

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45361 SANTANDER

Edicto

Doña María de las Nieves García Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Santander, hago saber:

1. Que en el procedimiento concursal 726/2014, por auto de fecha 04/12/2014 se ha declarado en concurso, con simultánea conclusión por insuficiencia de masa al deudor YIPI YIPI, S.L., con CIF: B39771241, y con domicilio en Marqués de la Ensenada, 18, 4.º, Pta.-4, Astillero.

Santander, 4 de diciembre de 2014.- La Secretaria.

ID: A140062886-1